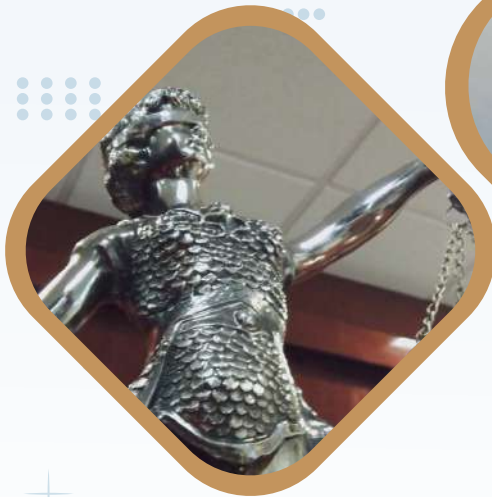


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Fiscalía solapa corrupción inmobiliaria

ACUSAN AFECTADOS

FERNANDO ROSSEL
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—Cuando algún ciudadano desea presentar una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en contra del Cartel Inmobiliario de alcaldía Benito Juárez, sus carpetas de investigación serán desaparecidas y se enfrentarán con al menos seis Ministerios Públicos y peritos que “están corrompidos”, asegura una víctima cuyo hogar se encuentra en peligro por un futuro derrumbe, debido a los daños que le causó una obra ilegal construida al lado de su casa.

El hogar de Ricardo Guerrero se encuentra dañado a razón de que una edificación fue construida al lado suyo, con niveles de más y no respetaron la separación sísmica; al ser una obra más pequeña, el peso de la otra con más pisos la perjudicó cuando sucedieron los sismos de 2017.

Afirma que, “cuando haya pruebas de su denuncia, su carpeta de Investigación desaparecerá y/o le sustraerán los documentos importantes. Eso pasó conmigo en 2020 (...) y denuncié ante Ernestina Godoy y no hizo nada”.

Posteriormente, acudió a asuntos Internos para denunciar a los MP, los implicados y su titular Huerta, pero tardó un año en “descubrir” y comprobar que tenía razón, pues lo único positivo para la víctima de la corrupción inmobiliaria es que “hora a todos los Ministerios Públicos y peritos involucrados enfrentarán la vía penal por sus actos”.

RIESGO



· Víctima cuyo hogar está en peligro de derrumbe, aseguró que se ha enfrentado con al menos seis MP's y peritos corrompidos

DAÑOS



· El hogar de Ricardo Guerrero se encuentra dañado por una edificación construida al lado suyo

C.P. 03610 BENITO JUÁREZ
PRESENTE.

En atención a las quejas presentadas ante la Agencia de Control de esta Unidad de Asuntos Internos, relacionado con la investigación de la carpeta de Investigación CITEBAST-DAU-20200906-2018, al respecto, se informó que el mismo fue archivado en el expediente de investigación iniciado al rubro, por lo que luego del análisis correspondiente a sus manifestaciones, y una vez corroborada la información fehaciente, se envió Acuerdo de Conclusión de Investigación en el cual luego de agotarse irregularidades atribuidas a los servidores públicos involucrados de la investigación por lo que se ordena cerrar el expediente iniciado al rubro al área de Subinvestigación en esta Unidad de Asuntos Internos, a fin de dar curso al procedimiento disciplinario correspondiente.

Asimismo, de hábeas de conocimiento, que previó a la emisión de la determinación archivada en el párrafo que antecede, esta Unidad de Suposición a través de Acuerdo Ministerial, ordenó dar vista a la Fiscalía de Investigación de delitos cometidos por Servidores Públicos, con motivo de hechos con opacidad del cual antecede al

· Desaparecen documentación



Denunciar ante el MP capitalino, “un calvario”

- “No sólo es el miedo, sino el maltrato en las agencias”: víctimas
- “Te dicen que si no es grave, evites la querrela para no tener problemas ”
- “Persisten las *mordidas* para agilizar cualquier investigación”
- “Hay enorme carga de trabajo y presiones internas”, aducen servidores

LAURA GÓMEZ FLORES / P 34





En las entrañas de los juzgados de la CDMX

▲ En gavetas, escritorios, sillas o inclusive en el piso se pueden observar los documentos de miles de casos que se ventilan en los tribunales

capitalinos. A decir de servidores públicos, los servicios judiciales están rebasados por el cúmulo de denuncias. Foto Luis Castillo



ENTREVISTADOS CUENTAN SU EXPERIENCIA

Presentar denuncias en el Ministerio Público, un calvario para víctimas

A su ya difícil situación se suma el maltrato de servidores // *Mordidas*, pan de cada día // Empleados pretextan enormes cargas de trabajo y falta de empatía

LAURA GÓMEZ FLORES

La víctima de un delito se enfrenta a “un calvario para presentar una denuncia”. No sólo es el miedo, sino ver en qué agencia del Ministerio Público hacerla y el mal trato que muchas veces ahí reciben de los servidores, quienes “te aconsejan que si no es grave no la hagas para evitarte problemas y pérdida de tiempo, dinero y esfuerzos”, relataron entrevistados.

De proceder, señalaron, debes esperar hasta más de ocho horas, “mucho más de los 15 minutos a los que se comprometió la Fiscalía General de Justicia para hacerlo, y cuando logras tener en tus manos la denuncia viene otro tiempo de espera para ratificarla”.

La mayoría “aguanta cuando la necesita para reclamar un seguro en caso de un accidente, robo o cuando es un delito grave como violación, acoso o abuso sexual o violencia familiar para que los involucrados no queden impunes”.

Agregaron que las “*mordidas*” continúan, ya que es la mejor salida para no pasarte la mayor parte de un día en el Ministerio Público cuando ya lograste que te atendieran, porque la consigna del personal es que si los puedes batear, batéalos, y muchas veces lo logran”.

Al respecto, trabajadores reconocieron que la “enorme carga de trabajo, las presiones internas de los agentes ministeriales y hasta la falta de empatía deriva en un maltrato hacia el ciudadano, quien

aguanta para presentar su denuncia en casos graves o para cobrar un seguro”.

Comentaron que en casos “leves o de baja cuantía la gente desiste, porque al maltrato que reciben la mayoría de las veces se suman las horas de pérdida, los permisos en el trabajo con el consecuente descuento y estar en lugares no adecuados”.

La mejora en las agencias ministeriales, indicaron, “va muy lenta y se ha apostado por adecuar espacios, como la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales cometidos en agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

Un camino muy duro

Con su operación se busca combatir la violencia de género y evitar que continuaran las manifestaciones, marchas y cierres de planteles, lo cual, dijeron, “es muy bueno, pero no ha sido igual para quienes demandan justicia por la comisión de otros delitos”.

Daniela, una de las entrevistadas, denunció que “el camino seguido para lograr justicia para ella, su hija y sus padres como víctimas de violencia familiar, ha sido muy duro, desde iniciar la carpeta de investigación en la fiscalía y luego su judicialización”.

A más de tres años de distancia de denunciar su caso ha logrado que su ex pareja acumule una sentencia de 45.5 años de prisión por el delito de violencia familiar, luego de que la séptima sala del Poder Judicial de la Ciudad de México resolvió la primera apelación.

La resolución es respecto a la sentencia emitida el 20 de abril del año pasado, que le fijaba nueve años tres meses de prisión y se modificó a 15 años y seis meses de prisión,

con lo que acumula una condena de casi medio siglo con las cuatro sentencias que le han dictado.

Sin embargo, afirmó que “han pasado más de tres años de buscar justicia, de tocar puertas, de enfrentar el miedo a sufrir represalias y que la autoridad judicial te escuche y valore las pruebas presentadas por la fiscalía capitalina, dejando de lado muchas cosas, lo cual hace que en otros casos la gente desista”.





◀▲ En las agencias del Ministerio Público los servicios se encuentran rebasados. Trabajadores admiten que la enorme carga de trabajo deriva en el mal trato a los denunciantes. Fotos Luis Castillo





► Ante la falta de espacio, los expedientes de cientos de casos se encuentran en escritorios, sillas e incluso en el piso. Foto Luis Castillo





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS